

AVISO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
CALI VALLE



NOTIFICACION FALLO ACCION DE TUTELA
a **todos los participantes del torneo de 15.000 metros**
eliminación circuito ruta que se llevó a cabo el 20 de
noviembre de la pasada anualidad, dentro del marco de los
XXII Juegos Deportivos Nacionales Eje Cafetero 2023,

Radicación: 760013103004 2024 00046 00

Proceso: Acción de Tutela

ACCIONANTE: OSCAR FELIPE COBO LENIS

ACCIONADO: FEDERACION COLOMBIANA DE PATINAJE Y OTRO

Se comunica a **todos los participantes del torneo de 15.000 metros**
eliminación circuito ruta que se llevó a cabo el 20 de noviembre
de la pasada anualidad, dentro del marco de los XXII Juegos
Deportivos Nacionales Eje Cafetero 2023, que este despacho judicial
dentro de la adelanta la acción de tutela atrás referenciada y dentro de la
cual se dispuso su vinculación, se profirió la sentencia No. 152 de la fecha,
en la cual se resolvió:

*“**PRIMERO: NEGAR EL AMPARO** deprecado por el señor OSCAR FELIPE COBO LENIS,
por improcedente, conforme lo expuesto en la parte motiva de esta sentencia.*

***SEGUNDO: NOTIFICAR** el fallo por el medio más expedito a los interesados y **FIJAR**
AVISO adjuntando copia de esta sentencia en el micrositio con que cuenta este
Despacho Judicial en la página web de la Rama Judicial, para **NOTIFICAR** a todos los
participantes del torneo de 15.000 metros eliminación circuito ruta que se llevó a cabo
el 20 de noviembre de la pasada anualidad, dentro del marco de los XXII Juegos
Deportivos Nacionales Eje Cafetero 2023. Por Secretaría procédase de conformidad.*

***TERCERO:** Si esta decisión no fuere impugnada dentro del término de tres (3) días
siguientes a su notificación, envíese a la Corte Constitucional para su eventual
revisión.”*

En constancia de lo anterior, se fija el presente aviso en la cartelera del
Juzgado y en el micrositio dispuesto en el portal web de la Rama Judicial,
hoy treinta (30) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8
a.m.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria